



PERU

INTERVENCION DEL PERU

REUNION DE ALTO NIVEL SOBRE GRANDES MOVIMIENTOS DE
REFUGIADOS Y MIGRANTES

19 de Setiembre de 2016

(verificar con palabras del orador)

INTERVENCION DEL PERU
REUNION DE ALTO NIVEL SOBRE GRANDES MOVIMIENTOS DE
REFUGIADOS Y MIGRANTES
19 de Setiembre de 2016

Señor Presidente,

La reunión que hoy nos convoca representa una gran oportunidad de demostrar que somos actores activos y comprometidos en la protección de los derechos de todos los refugiados y migrantes. Ningún país puede enfrentar y atender el fenómeno migratorio y de refugiados de forma individual y aislada. Podemos lograr un trabajo conjunto a fin de dar transversalidad a los derechos humanos de estos grupos vulnerables y lograr así el desarrollo sostenible de todos.

Señor Presidente,

Debemos abordar las causas de los grandes movimientos de refugiados y migrantes de forma conjunta, y a su vez tomar decisiones colectivas a fin de implementar lineamientos y políticas que permitan proteger a estas personas, que se encuentran en tránsito y en las fronteras hacia lugares más seguros o con mejores proyecciones de vida para ellos. Debemos procesar penalmente a los traficantes y contrabandistas y tomar en consideración la revisión del manejo fronterizo y las políticas de detención con una perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, es importante prevenir en nuestros territorios la discriminación a tantos migrantes y refugiados, fomentando y promocionando su inclusión a fin de combatir la xenofobia; siendo importante que desarrollemos planes nacionales comprensivos para la inclusión de refugiados y migrantes que permitan su permanencia.

Es importante que velemos por el acceso igualitario de refugiados y migrantes a servicios de salud, educación, así como su debida inserción en la sociedad y la economía de las comunidades que los albergan, y así asegurar la protección de sus derechos fundamentales.

Es trascendental nuestro compromiso global para implementar instrumentos regionales e internacionales sobre refugiados en forma plena. La responsabilidad de albergar refugiados de forma más justa es responsabilidad de todos, no de unos cuantos Estados. Para ello, damos todo el apoyo a la ACNUR en su respuesta para la ayuda a los refugiados.

Señor Presidente,

Es momento de lograr una mayor cooperación, a nivel global sobre la migración y la movilidad humana. Es deber de todos, reconocer y velar por los derechos humanos de todo migrante, sin importar su status migratorio, siendo vinculante su protección, respeto y cumplimiento y a su vez tener en consideración las necesidades específicas y vulnerabilidades de los migrantes en los planes de desarrollo y trato humanitario.

Es primordial desarrollar mayores oportunidades para una migración segura, ordenada y regular, luchar contra practicas explotadoras, pero a su vez considerar la defensa de los Estados con sus connacionales en el exterior, incluyendo un retorno digno, voluntario y seguro.

La Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible ha otorgado especial importancia a la migración y a la movilidad humana, las cuales son reconocidas como un fenómeno global y factor importante del desarrollo sostenible. En ese sentido, es considerada una realidad multidimensional de gran relevancia para los países de origen, tránsito y destino la cual contribuye positivamente en el crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible.

Señor Presidente,

La migración es uno de los pilares de la política exterior peruana. El Perú reconoce la importancia de una gestión integral y multidimensional que articule y armonice las políticas internas con el consenso y obligaciones internacionales a partir de una perspectiva de derechos centrada en la persona humana. Así, venimos consolidando un abordaje multidimensional del tema migratorio y promoviendo la adopción de una política nacional sobre gestión migratoria.

Creemos que esta reunión será el inicio que marque la diferencia en las vidas de muchos refugiados y migrantes. Esperamos que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas logren, durante el septuagésimo primer periodo de sesiones, consensuar lineamientos generales y políticas concretas y que lleven a la acción los compromisos y decisiones colectivas migratorias y de refugiados a fin de que se logre la protección de los derechos de todos aquellos migrantes y refugiados en el mundo.